

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 25-01-2018 17:33:26

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-132-SE18

SEÑOR (ES) : MARCELO ENRIQUE VASQUEZ IBARRONDO	A Sr (a) : felix vasquez ibarrondo
DIRECCIÓN : carrera 849 lota Lota Región del Biobío	FONO : (56)(41) 876994
RUT : 8.496.490-5	FAX : (56)(41) 876994

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PLUMILLAS Y AMPOLLETA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Región del Biobío Lota AI
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39101601	ampolletas halógenas	1 Unidad	AMPOLLETA H7 OSRAM, CAMIONETA GREAT WALL WINGLE, PLACA PATENTE FZJV-84. COTIZACION N° 2139		7.983,00	0,00	0,00	7.983
25171507	Plumillas limpiaparabrisas	1 Par	JUEGO DE PLUMILLAS CAMIONETA GREAT WALL WINGLE, PLACA PATENTE FZJV-84, COTIZACIÓN N° 2139		3.781,50	0,00	0,00	3.782

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	11.765
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	11.765
19% IVA	\$	2.235
Total	\$	14.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE PLUMILLAS Y AMPOLLETA CAMIONETA PLACA PATENTE FZJV-84, SEGÚN ORD. N° 135. DIRECCIÓN CESFAM DR. SERGIO LAGOS O.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>